

PROTOCOLO PARA EL BUEN USO DE LAS REDES SOCIALES

¿Qué son las Redes Sociales?

Las Redes Sociales son medios digitales de comunicación, cuya principal característica es ser selectivos, directos, dinámicos e interactivos, lo cual permite crear y mantener comunicaciones discrecionales (emisor y receptor se pueden elegir o rechazar) permitiendo crear “comunicaciones interpersonales” y “grupos en comunicación” que se forman y se expanden, creando una “red” de: personas con personas, organizaciones con personas y organizaciones entre sí.

Se soportan en sistemas y plataformas informáticos robustos y complejos, que permiten, estimulan facilitan y “monitorean” su uso e interacción por las personas y organizaciones: Internet, Motores Búsqueda como Google, Sistemas de Correos y Datos, y Telefonía Móvil, entre los más usados. Es siempre importante tener en cuenta que estas “facilidades” de soporte y administración, que permiten que cada persona u organización se “cree una cuenta” (se haga “usuario”) en una Red Social, nos obliga a entregar “algunos datos” personales o institucionales, quedando expuestos al criterio que los administradores tengan para el uso de ellos, incluyendo términos de privacidad y divulgación que no siempre son suficientemente claros para los usuarios.

En esto hay que ser cuidadosos, **especialmente las Instituciones** porque cuando se decide usar una Red Social, se queda expuesto al escrutinio público y a la intromisión y usufructo de la información que mantengamos en ella. Y, a la vez nos vemos “obligados” a “mantener alimentado” ese medio, regularmente.

Las RR.SS permiten a los usuarios entablar conversaciones multidireccionales de contenidos diversos, de acuerdo a los intereses de cada usuario o grupo de usuarios. Institucionalmente es importante tener claridad y comprender que esta multi-direccionalidad, no sólo nos facilita y nos permite difundir nuestras informaciones (emitir) orientándolas hacia audiencias de nuestro interés, sino que también son “ventanas abiertas de nuestra casa” por las cuales recibiremos información (sea o no de interés) y seremos requeridos o interpelados por diversas audiencias (sean o no de nuestro interés), a las cuales de acuerdo a la “cultura de uso” de las RR.SS., deberemos responder.

Las Redes Sociales más conocidas y usadas actualmente son: Youtube, Instagram Facebook, Twitter y Whatsapp. También se usan otras varias, en ámbitos más selectivos o específicos. Por ejemplo LinkedIn y el uso de Blogs.

Es responsabilidad de las autoridades del Sector, cuidar porque las RR.SS., utilizadas por funcionarios(as) y Hermanos Maristas, sean usadas de manera inteligente, prudente, adecuada, segura y efectiva. Su uso institucional debe ayudarnos al cumplimiento de nuestra Misión, en el marco de los valores Maristas. Hay que cuidar la institución cuyo propósito central es educar y evangelizar. En consecuencia se ha estimado necesario unificar algunos criterios para el uso de las RR.SS y contar con un protocolo que nos oriente y regule al respecto.

I.- Recomendaciones para utilizar Redes Sociales a nivel individual y personal.

1. Las Redes Sociales han desdibujado (diluido) las líneas entre lo público y lo privado, lo personal y lo profesional. Se debe usar el sentido común al participar en ellas y procurar mantener en ellas a integridad y el buen nombre.
2. La persona que usa RRSS debe saber que las publicaciones y conversaciones en línea no son privadas y viven para siempre en el mundo digital. Por lo tanto, debe tener cuidado al compartir demasiada información personal, como nombres de mascotas, nombres de padres e hijos, donde creció y su fecha y año de nacimiento. Esta información puede conducir a contraseñas robadas y ayudar al robo de identidad.
3. El usuario de RR.SS. es responsable de lo que sube a sus redes, así que debe asegurarse de nunca publicar algo que no estaría dispuesto a decir "cara a cara"
4. Lo que se publica será visto por otros y se puede reenviar o compartir simplemente con un click.
5. El usuario(a) debe presentarse de tal manera en línea que sea fácilmente identificable. Crear cuentas con "alias" o nombres de fantasía, sugiere que la persona -por algún motivo- busca ocultar su identidad y se propicia la sospecha y las malas interpretaciones.
6. Se recomienda no publicar información personal inapropiada; fotografías o videos provocativos; mensajes de connotación sexual; materiales que promueven el uso ilegal del alcohol o drogas; información confidencial sobre estudiantes, profesores o discusiones internas; comentarios ofensivos sobre estudiantes o sobre los empleados(as) o funcionarios(as); insubordinación; u otros comportamientos que no se atengan a los valores maristas.
7. Debido a que las Redes Sociales desdibujan las líneas entre la vida personal y la profesional, los funcionarios maristas deberán ser muy cuidadosos al usar las RR.SS., Sitios de Internet o Aplicaciones (app), y hacerlo adecuada y éticamente de acuerdo a los valores Maristas, evitando caer en conductas o acciones no profesionales o inapropiadas. Para garantizar esto, a todos los Hermanos Maristas, los empleados(as) y los funcionarios(as) de la Congregación -por precaución- se instruye aplicar la regla de "no tomar contacto" a través de las Redes Sociales con los estudiantes de los Colegios y con aquellos que participan en otros proyectos de la Red.

II.- Uso adecuado de las Redes Sociales Institucionales.

1. Cuando los Hermanos Maristas, o empleados(as) o funcionarios(as) de la Congregación o de un Colegio, necesiten comunicarse con los padres, apoderados y/o estudiantes, deben usar su cuenta institucional de correo electrónico, como su principal medio de comunicación en línea.

2. Se espera que cualquier comunicación desde dicha dirección de correo electrónico sea profesional y adecuada en su forma y contenido para cualquier persona, y limitada sólo a la información específica de interés para los estudiantes, sus padres o apoderados.
3. De acuerdo a la Política de Protección Marista ante el abuso y el maltrato, “Todo contacto entre garante y estudiante debe ser formal (actividades pedagógicas y formativas, salidas a terreno, entrevistas, etc.), es decir, debe ser informado por vías formales (agenda, sitio web, diario mural, redes sociales institucionales, etc.) evitando todo contacto por teléfono, redes sociales personales, u otras plataformas no Institucionales.”
4. El Sitio Web de los Hermanos Maristas en Chile (www.maristas.cl) y las Redes Sociales autorizadas y patrocinadas por el Sector y la Provincia son los principales medios de comunicación a través de los cuales el Sector Chile se comunicará con todas sus audiencias de interés y el público en general. Queremos atraer a los jóvenes y otras audiencias al sitio web como la principal fuente de información sobre Maristas Chile. Las Obras Maristas dentro de la Provincia del Sector Chile, tienen Sitios Web diferentes y Cuentas en Redes Sociales específicas sobre su obra particular y también buscan reflejar lo más significativo de nuestra Misión de una manera profesional y ética de acuerdo a los valores institucionales.
5. Todos los sitios de Redes Sociales oficiales de Maristas Chile deben ser aprobados por el Consejo de Misión, asesorados por el Equipo Sectorial de Comunicaciones, Diseño e Informática y deben cumplir con los siguientes estándares:
 - La Imagen Corporativa: logotipos, isotipos, ilustraciones y gráfica en general utilizados en el Sitio Web deben ser consistentes con los estándares y pautas para el uso de la marca “Maristas”.
 - Los sitios o medios digitales que en su formato acepten comentarios o publicaciones de cualquier persona que no sea el administrador serán monitoreados para garantizar que la información que se muestra se ajusta a las pautas del Sector Chile y es adecuada a los objetivos institucionales buscados al publicar ese Sitio.
 - Todas las cuentas deben incluir un nombre marista en la cuenta, de tal forma que el nombre para mostrar debe vincularse inmediatamente a la Congregación de los Hermanos Maristas (por ejemplo en Facebook: Instituto Chacabuco - Colegio Marista, Los Andes - Chile)
 - Toda la información sobre la cuenta (nombre de usuario y contraseñas) debe entregarse al Encargado Sectorial de Comunicaciones para su conocimiento y registro.
6. Entendiendo que las comunicaciones digitales o electrónicas autorizadas por el Sector son aquellas referidas, relativas o relacionadas con la actividad propia de la Congregación o de un colegio y que corresponden en general a cambios horarios, citaciones a reunión, avisos e informaciones académicas o comunitarias y similares, quienes sean los responsables de dar esas informaciones (publicarlas)

podrán crear listas de distribución de correo electrónico y/o a través de otras modalidades de mensajería a través de las Redes Sociales para comunicarse con los estudiantes, sus padres y apoderados y en general con todos los miembros o audiencias comunitarias que tengan relación e interés específico para conocer esas informaciones.

7. Al enviar correos electrónicos masivos a los padres o apoderados, a los empleados(as) o funcionarios(as), siempre se debe usar el campo “copia oculta” (CCO) para todos los destinatarios. Bajo ninguna circunstancia se deben mostrar las direcciones de correo electrónico de los destinatarios a otros destinatarios, lo cual también es consistente con lo establecido en la legislación sobre privacidad de datos y derechos digitales.
8. El contenido de toda publicación en Sitios Web o en Redes Sociales debe cumplir con los Valores y Políticas de la Congregación. No se deben realizar publicaciones con contenidos groseros, vulgares o inapropiados, que se contradigan a los valores cristianos y deben mantener la neutralidad política, sin sesgos ni abanderamientos con posturas políticas ideológicas y/o partidistas. Los encargados de todos los Sitios Web o Medios de Comunicación propios e en este tipo de Red Social de la Provincia, deben velar y cautelar que así sea.
9. Antes que la imagen de cualquier estudiante se publique en cualquier medio en línea, en relación con proyectos o eventos del Sector, el Encargado de Contenidos responsable en la Obra o Colegio que corresponda, debe asegurarse que los padres o apoderados hayan otorgado su consentimiento-expresamente por escrito- a través de los formularios especiales de permiso con que cuenta la Congregación y/o los Colegios para estas situaciones especiales y que por lo mismo deben estar a disposición y en conocimiento de estos.
10. El Equipo Sectorial de Comunicaciones tendrá la facultad de supervisar y regular cuidadosamente todas las publicaciones para garantizar el cumplimiento efectivo del presente protocolo.

III.- Redes Sociales de Estamentos Colegiales o Institucionales coligados o independientes.

Las cuentas en Redes Sociales correspondientes a estamentos oficiales o reconocidos por la Congregación Marista o sus obras, pero que son independientes a esta, como es el caso de Centros de Alumnos, Ex Alumnos(as), Funcionarios(as), Sindicatos, etc., no son administradas por el Sector y por lo tanto no se consideran medios oficiales de la Congregación de los Hermanos Maristas en Chile para validar información.

IV.- Publicidad

Los Medios y Redes Sociales Maristas tienen como objetivo el divulgar contenidos del caminar del Sector y acercar la Misión a las personas, pero no persiguen fines de lucro, por lo cual no están permitidas publicaciones de tipo publicitario de entidades externas a la obra, salvo en casos puntuales autorizados por el Consejo de Misión, en torno a una situación específica (Ejemplo: Auspiciadores de un Congreso).

En términos generales no están permitidas publicaciones de publicidad pagada, sea en efectivo o por medio de canjes.

V.- Colaboración con otras Instituciones

La Congregación Marista en Chile, así como los distintos colegios debido a necesidades propias de su Misión y objetivos comunes, forman parte de agrupaciones ligadas por temas académicos, pastorales, religiosos o cívicos (Ejemplos: Bloque por la infancia, MMI, REASE, Comunicadores de Iglesia, CONFERRE, Mesa Bice, FIDE, Juntas de Vecinos, agrupaciones regionales o municipales, etc.).

Se podrán y deberán compartir toda declaración o material generado por dichas instancias en los casos que la Congregación Marista o la Obra específica, hayan suscrito. También se permite la colaboración con otras instituciones que integren dichas agrupaciones o alianzas de las que los Maristas sean parte, aun cuando se trate de algo ajeno a lo Marista, siempre y cuando dichos contenidos no se contrapongan a los valores, misión y visión propia de la institución. (Ejemplo: Pastoral de la Universidad Católica solicita ayuda en la difusión de un Evento Católico a realizarse en la UC o el Hogar de Cristo solicita colaborar en la difusión de una campaña solidaria, etc.)

Dicha colaboración, en el caso de las obras, deberá ser consultada al Equipo Sectorial de Comunicaciones y deberá contar con la autorización expresa del Rector o de la autoridad institucional respectiva. En caso de solicitar que se comparta en las cuentas Sectoriales, revisar lo establecido en el “Protocolo de Flujos de Comunicación Sector Chile” de 2019.

VI.- Medios y Redes Sociales

A continuación presentaremos una pequeña definición en torno a los medios y redes oficiales de la Congregación de los Hermanos Maristas en Chile, junto con un listado de los sitios, cuentas o perfiles específicos en cada red. Cualquier otra presencia que no se encuentre en estos listados, no es un medio o red social oficial del Sector y por lo cual no representa a la Congregación ni es respaldada por los Hermanos Maristas en Chile.

1.- Sitios Webs

Los sitios web son aquellos portales que permiten la navegación de contenidos propios de las Obras o del Sector y la difusión de las informaciones oficiales y las noticias del caminar institucional, facilitando también el acceso a otros servicios, como lo hace el Portal Interactivo,

Los sitios webs oficiales son desarrollados por el Equipo Sectorial de Informática, quienes también supervisan y dan el soporte técnico y tecnológico para los mismos.

La administración de los contenidos de los sitios está a cargo de los Encargados de Contenidos de cada Obra, así como del Equipo Sectorial de Comunicaciones y Diseño, quienes supervisan todos los contenidos publicados.

Los sitios web oficiales de la Congregación Marista en Chile son:

www.maristas.cl	Sector Chile.
www.chf.maristas.cl	Colegio Marista de Alto Hospicio.
www.cnsa.maristas.cl	Colegio Marista de Las Compañías.
www.ich.maristas.cl	Colegio Marista de Los Andes.
www.ira.maristas.cl	Colegio Marista Rafael Ariztía de Quillota
www.dec.maristas.cl	Colegio Marista Diego Echeverría de Quillota.
www.cch.maristas.cl	Colegio Marista Champagnat de Villa Alemana.
www.sma.maristas.cl	Colegio Marista Santa María de Limache.
www.iae.maristas.cl	Colegio Marista de Santiago.
www.cmch.maristas.cl	Colegio Marista de La Pintana.
www.ioh.maristas.cl	Colegio Marista de Rancagua.
www.isf.maristas.cl	Colegio Marista de San Fernando.
www.ism.maristas.cl	Colegio Marista de Curicó.
www.fundaciongesta.cl	Fundación Marista de la Solidaridad Gesta.
www.ceismarista.cl	Centro de Evaluación e Investigación Sicoeducativa Marista CEIS.

2.- Facebook

Facebook fue una de las primeras Redes Sociales con participación masiva en que el Sector tiene presencia. Actualmente responde a un público mayoritariamente adulto, principalmente ex-alumnos, apoderados, funcionarios(as) y Hermanos Maristas. Esta red social permite la publicación de contenido multimedia en multiplataforma, dando la opción de generar enlaces a otras Redes Sociales y Sitios Web desde nuestro Fan Page.

La Congregación Marista en Chile no administra Perfiles de Usuarios en Facebook, solo "Páginas" o "Fan Pages".

Nuestras Fan Pages oficiales son las siguientes:

<https://www.facebook.com/maristas.chile/>
<https://www.facebook.com/ProvinciaMaristaSantaMariadelosAndes/>
<https://www.facebook.com/maristas.chf/>
<https://www.facebook.com/maristas.cnsa/>
<https://www.facebook.com/maristas.ich/>
<https://www.facebook.com/maristas.ira/>
<https://www.facebook.com/maristas.dec/>
<https://www.facebook.com/maristas.cch/>
<https://www.facebook.com/maristas.sma/>
<https://www.facebook.com/maristas.iae/>
<https://www.facebook.com/maristas.cmch/>
<https://www.facebook.com/maristas.ioh/>
<https://www.facebook.com/maristas.isf/>
<https://www.facebook.com/maristas.ism/>
<https://www.facebook.com/maristas.eac/>
<https://www.facebook.com/Juegos.Maristas/>
<https://www.facebook.com/maristas.echl/>
<https://www.facebook.com/maristas.gama/>
<https://www.facebook.com/maristas.marcha/>

<https://www.facebook.com/maristas.scouts/>
<https://www.facebook.com/maristas.epm/>
<https://www.facebook.com/jesus.maristas/>
<https://www.facebook.com/san.marcelino/>
<https://www.facebook.com/maria.buena.madre/>
<https://www.facebook.com/FundacionGestaMaristasChile/>

3. WhatsApp

Es una aplicación de mensajería instantánea para teléfonos móviles perteneciente a Facebook Corp. Actualmente en Chile, de acuerdo al estudio “El Chile que se viene: Uso de redes sociales” de la empresa CADEM, presentando en marzo de 2019 es la red social más popular y con un público etario más diverso, abarcando prácticamente todos los segmentos.

Las instituciones Maristas podrán contar con presencia en Grupos de WhatsApp, los cuales persigan el fin de compartir informaciones o generar comunidad. De acuerdo con la legislación chilena vigente, la incorporación y permanencia en dichos grupos de sus integrantes es voluntaria y de mera tolerancia, no existiendo obligatoriedad asociada a ellos. De esta misma manera la presencia Marista del Sector Chile en WhatsApp se considera complementaria y no constituye un medio oficial de información institucional.

No obstante lo anterior se recomienda a aquellos colaboradores que administren grupos en dicha red relacionados a lo Marista:

- Consultar siempre a las personas su voluntad de participar antes de agregarla a un grupo.
- Mantener Bloqueado el Asunto y Descripción del grupo, evitando que terceros puedan modificarlo.
- Utilizar una imagen Marista adecuada y neutra.
- Establecer un par de normas básicas de convivencia en el grupo y fijarlas en la Descripción de estos.
- Moderar discusiones y recordar constantemente el sentido y propósito con que dicho grupo fue creado, fomentando el respeto por todas las opiniones.
- Definir horarios de funcionamiento del Grupo.
- No compartir contenidos inadecuados que se contradigan con la Misión, Valores y Carisma Marista.

4. Instagram

Instagram es una Red Social diseñada para publicar y compartir fotos y vídeos, acompañadas de breves relatos o historias, que estarán disponibles por un periodo de tiempo limitado (no superior a las 24 horas). Sus usuarios son principalmente Adolescentes y Adultos Jóvenes, en nuestro caso alumnos y ex-alumnos(as) de los colegios Maristas.

Las cuentas oficiales del Sector Chile Marista en Instagram son:

@maristas.chile	Sector Chile.
@maristas.chf	Colegio Marista de Alto Hospicio.
@maristas.cnsa	Colegio Marista de Las Compañías.
@maristas.ich	Colegio Marista de Los Andes.
@maristas.ira	Colegio Marista Rafael Ariztía de Quillota
@maristas.dec	Colegio Marista Diego Echeverría de Quillota.
@maristas.chh	Colegio Marista Champagnat de Villa Alemana.
@maristas.sma	Colegio Marista Santa María de Limache.
@maristas.iae	Colegio Marista de Santiago.
@maristas.cmch	Colegio Marista de La Pintana.
@maristas.ioh	Colegio Marista de Rancagua.
@maristas.isf	Colegio Marista de San Fernando.
@maristas.ism	Colegio Marista de Curicó.
@maristas.smla	Provincia Marista Santa María de los Andes.
@juegos.maristas	Juegos Nacionales Maristas.
@maristas.eac	Encuentro Artístico Cultural.
@fundaciongesta	Fundación Marista de la Solidaridad Gesta.

5. Twitter

Es una Red Social cuyo principal atributo es la Instantaneidad de lo compartido por sobre su extensión. Los Twitts son mensajes breves de hasta 280 caracteres, en los cuales se comparte de forma abierta con personas que pueden seguir las cuentas o no. Su público tiende a ser más adulto, en el caso Marista Apoderados, Ex-Alumnos(as) y Funcionarios(as).

La presencia oficial de la Congregación Marista de Chile en Twitter es:

@Maristas_Chile	Sector Chile.
@Maristas_CHF	Colegio Marista de Alto Hospicio.
@Maristas_CNSA	Colegio Marista de Las Compañías.
@Maristas_ICH	Colegio Marista de Los Andes.
@Maristas_IRA	Colegio Marista Rafael Ariztía de Quillota
@Maristas_DEC	Colegio Marista Diego Echeverría de Quillota.
@Maristas_CCH	Colegio Marista Champagnat de Villa Alemana.
@Maristas_SMA	Colegio Marista Santa María de Limache.
@Maristas_IAE	Colegio Marista de Santiago.
@Maristas_CMCH	Colegio Marista de La Pintana.
@Maristas_IOH	Colegio Marista de Rancagua.
@Maristas_ISF	Colegio Marista de San Fernando.
@Maristas_ISM	Colegio Marista de Curicó.
@Maristas_SMLA	Provincia Marista Santa María de los Andes.
@Maristas_EAC	Encuentro Artístico Cultural.
@Jesus_Maristas	Jesús de Nazareth.
@San_Marcelino	Marcelino Champagnat.
@MariaBuenaMadre	María Buena Madre.
@Maristas_EPM	Pastoral Marista.

@Maristas_GAMA	Movimiento Gama Marista.
@Maristas_MARCHA	Movimiento Marcha Marista.
@Maristas_SCOUTS	Agrupación de Scouts Maristas.
@Maristas_CEIS	CEIS Marista.
@fundaciongesta	Fundación Marista de la Solidaridad Gesta.

6. Youtube

YouTube es la Red Social más importante y más usada en el mundo para publicar y compartir material audiovisual (formato final video). Hay otras también, pero no alcanzan la popularidad y masividad de YT. Su uso se ha vuelto cada vez más popular en nuestro Sector; colegios, fundaciones y organismos Maristas la usan con frecuencia para publicar (subir) registros audiovisuales (de todo tipo) proyectos, material educativo, presentaciones, etcétera. El uso de este medio fomenta la creatividad de muchos de nuestros estudiantes, educadores y colaboradores talentosos.

Los canales oficiales de la Congregación Marista de Chile en Youtube son:

<https://www.youtube.com/user/MaristasChile>
<https://www.youtube.com/user/JuegosMaristasChile>
<https://www.youtube.com/user/EACMaristas>
<https://www.youtube.com/user/MaristasIAE>
<https://www.youtube.com/user/MaristasCMCH>
<https://www.youtube.com/user/MaristasIO>
<https://www.youtube.com/user/MaristasDEC>
<https://www.youtube.com/user/GestaFundacion>

7. LinkedIn

Corresponde a una red social con enfoque laboral, en donde se comparte información sobre currículos, logros académicos, así como búsquedas y ofertas de trabajo. Su principal público corresponde a adultos jóvenes y empresas. Las cuentas oficiales de la Congregación de los Hermanos Maristas en Chile son:

Maristas Chile
Colegio Marista Hermano Fernando, Alto Hospicio.
Colegio Marista Nuestra Señora de Andacollo, Las Compañías.
Colegio Marista Instituto Chacabuco, Los Andes.
Colegio Marista Instituto Rafael Ariztía, Quillota
Colegio Marista Diego Echeverría, Quillota.
Colegio Marista Champagnat, Villa Alemana.
Colegio Marista Santa María, Limache.
Colegio Marista Instituto Alonso de Ercilla, Santiago.
Colegio Marista Marcelino Champagnat, La Pintana.
Colegio Marista Instituto O`Higgins, Rancagua.
Colegio Marista Instituto San Fernando, San Fernando.
Colegio Marista Instituto San Martín, Curicó.

Para Finalizar

Recordar y reiterar que cualquier otra presencia que no se encuentre en estos listados, no es un medio o red social oficial del Sector Marista Chile, y por lo cual no representa ni es respaldada por la Congregación de los Hermanos Maristas. De necesitarse crear una nueva cuenta de usuario en una Red Social, ésta deberá ser informada y normalizada de acuerdo a lo establecido en este protocolo e incorporada al mismo, compartiendo la Administración con el Equipo Sectorial de Comunicaciones.

De acuerdo a la legislación vigente es importante recordar que la difusión de conversaciones, comunicaciones, documentos, instrumentos, imágenes y hechos privados a que se refiere esta correspondencia atenta contra el respeto y protección a la vida privada y pública de toda persona. Principio consagrado en la Constitución Política de la República de Chile y su violación es considerado como delito.

De igual forma cabe recordar que como Maristas debemos siempre estar cautelando que todas las informaciones y mensajes que se comuniquen o emitan en cualquier formato y por cualquier medio, sean siempre adecuados, coherentes, consecuentes y respetuosos con el Carisma Marista y nuestros Valores.

Cualquier transgresión en lenguaje o modo que sea denunciada por miembros de la Comunidad Escolar será tratada en conformidad con el Reglamento de Convivencia y la Política de Protección.

Bibliografía

Política para el Uso de Redes Sociales, Congregación Marista Provincia Estados Unidos. Septiembre 2018. Traducción de Héctor Villena 2019.

Política de Protección de la Niñez y Adolescencia en el Contexto Educativo Marista. Santiago, mayo 2017.

Orientações de Comunicação e Marketing do Brasil Marista. Brasília, julio 2018.

Estudio "El Chile que viene: Uso de Redes Sociales", Cadem. Santiago, marzo 2019.

Manual de Redes Sociales Institucionales. Universidad de Chile. Santiago, enero 2013.

<https://www.guiadigital.gob.cl/articulo/sobre-redes-sociales-en-chile.html>

<https://www.mediatick.es/blog/cual-es-la-edad-de-los-usuarios-de-las-redes-sociales/>

<https://www.emol.com/noticias/Tecnologia/2018/02/13/894973/Facebook-se-esta-quedando-viejo-Los-jovenes-migran-a-Instagram-y-Snapchat-dejando-atras-las-otras-redes-sociales.html>

<https://postcron.com/es/blog/marketing-en-redes-sociales-cuantas-veces-publicar-por-dia-en-cada-red-social/>